



Església Arxidiocesana
de Barcelona

[is]creb

Institut Superior de Ciències
Religioses de Barcelona

Tiempo de sinodalidad

El Sínodo de la sinodalidad



Contenido

Tiempo de asamblea sinodal: el camino continúa.....	3
Razones para creer en una Iglesia sinodal.....	5
Una comunión que se irradia.....	8
Corresponsables en la misión.....	10
Tiempo de sinodalidad, tiempo de concretar.....	12
La casa por el tejado.....	14
La escuela que camina y canta.....	16
Sinodalidad, es lo que Dios espera de la Iglesia.....	19
Cuidar, (re)conocer, arriesgar: tres acciones para el diálogo.....	22
Un largo camino por recorrer.....	25
¿Qué se puede hacer para que una Iglesia sinodal sea también una Iglesia misionera «plenamente ministerial»?.....	28
.....	28
El rostro de la Iglesia comunidad.....	32
¿Qué podemos esperar de este Sínodo?.....	34
Los organismos de participación en una Iglesia sinodal.....	36
Discernimiento y toma de decisiones en común en una Iglesia sinodal.....	38
¿Qué estructuras se pueden desarrollar para consolidar una Iglesia sinodal y misionera?.....	41
Allí donde se manifieste el Espíritu Santo.....	43

Tiempo de asamblea sinodal: el camino continúa



El nuevo eje temático de la sección *Todos tenemos una opinión* de la página web del Arzobispado de Barcelona, con la colaboración del [Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Barcelona](#), gira alrededor de la primera parte del Sínodo que se prevé alargar en una segunda sesión hasta octubre de 2024. Comunión, misión y participación son tres

cuestiones prioritarias para la Iglesia Sinodal.

Tal y como apunta Cristóbal López, Cardenal Arzobispo de Rabat y participante en la Asamblea Sinodal, “el Sínodo no es un evento puntual sino un proceso que hace dos años empezó y que ha supuesto un gran número de encuentros y reuniones en muchas parroquias, comunidades cristianas, grupos, movimientos, diócesis del mundo. Se ha realizado un trabajo de síntesis a nivel diocesano y de Conferencias Episcopales. Las Asambleas Continentales han aportado su punto específico. Equipos de expertos han elaborado el *Instrumentum laboris* que se ha utilizado en esta primera sesión de la Asamblea General del Sínodo. Nunca un proceso sinodal había durado tanto tiempo: tres años y el tiempo que el Papa quiera alargar”. En la preparación de esta primera parte, ha participado mucha gente.

En esta Asamblea Sinodal remarcamos la participación de una amplia variedad de miembros de la Iglesia: laicos (hombres y mujeres), presbíteros, religiosos y religiosas, obispos-cardenales. Cabe destacar la presencia de laicos y laicas con voz y voto.

La sinodalidad es un tema específico y concreto que afecta al cómo podemos organizarnos los católicos para que la Iglesia y las comunidades cristianas sean más participativas, evangelizadoras y contribuyan a la comunión cristiana en la diversidad. Es necesario poner a punto la institución de la Iglesia bajo la guía y la inspiración del Espíritu Santo.

El papa Francisco en su discurso de apertura dice: “No estamos aquí para celebrar una reunión parlamentaria o plan de reforma. No. Estamos aquí para andar juntos, con la mirada de Jesús, una mirada que bendice y acoge. Esta mirada de bendición del Señor, nos invita a ser una Iglesia que, con corazón alegre, contempla la acción de Dios y discierne el presente, que, en medio, de las olas a veces agitadas de nuestro tiempo, no se desanima ni busca escapatorias ideológicas, no se atrinchera tras convicciones adquiridas, no cede a soluciones cómodas, no deja que el mundo le dicte la agenda”.

Si alguna imatge tinguéssim que destacar d'aquesta Assemblea Sinodal, subratllaria tres.

La primera correspon al principi del Sínode. Entre la llarga processó de cardenals (121) i bisbes (175) que nos recorda el principi del Concili Vaticà II, se pot distingir a un gran grup de laics, homes i dones, que per primera vegada exerceixen el dret a vot i participen en la dinàmica sinodal. És el principi d'un moment transcendent, potser decisiu, en la història milenària de l'Església. El Papa ha volgut que en aquest Sínode estiguessin «tots, tots, tots». És un Sínode ampliat als laics.

La segona imatge està representada en l'Aula Pablo VI. És una novetat en aquesta Assemblea. En un gran espai hi ha taulles rodones amb mitjans tecnològics. En cada taula se sienten dotze participants. La perspectiva ja no és una darrere de l'altre a diferents nivells, sinó al voltant d'una taula en la que se pot mirar als ulls de l'altre, escoltar-se de igual a igual. La circumferència indica comunió. No són taules tancades en si mateixes sinó obertes a l'intercanvi, el diàleg, la participació.

La tercera imatge és la diversitat. L'Església és una realitat polièdrica. Tots els continents estan representats.

Nos trobem en un moment privilegiat de la vida de l'Església que desperta entusiasme, esperança, il·lusió. El camí Sinodal no acaba aquí, continuarà al llarg del curs 2023-2024. Nos planteja alguns reptes: aconseguir que tots nos sentim Església; la sinodalitat és necessari descobrir-la i fer-la aterrar, inserir-la en la nostra vida, acceptar-la; dejarnos guiar pel Esperit i atrevernos a orar, dialogar, escoltar i discernir; nos crida a un compromís en la missió evangelitzadora de l'Església.

Al llarg d'aquest curs, en aquesta secció, presentarem diverses reflexions que nos ajudaran a entendre el que l'Esperit està dient en l'Església. Tenem davant un camí per recórrer que com diu el Papa Francisco requereix plegaria, conversió i discerniment. Que ningú se creï superior als altres i que tots nos esforçem per servir a la causa de l'Evangeli, aportant el nostre gra de sorra. L'Assemblea Sinodal no acaba en octubre. La marxa continua: un camí de esperança, entusiasme i compromís. Estem atents i pronts.

Llic. Lluís Agustí i Parrot

Razones para creer en una Iglesia sinodal



El tiempo de Navidad y post Navidad está lleno de espacios y momentos, en especial el espacio de la Palabra de Dios, que iluminan el presente y el futuro del Santo Pueblo de Dios que camina por los caminos de esta dolorida humanidad y llena de contrastes que sacuden nuestros sueños y nos ayudan a despertar si es que

todavía tenemos capacidad para despertarnos y levantarnos.

Parece que todos caminamos por una gran avenida iluminada por luces de colores que reclaman nuestra atención y nos llaman a entrar y consumir, comprar y llenar nuestras bolsas y mochilas de productos que hoy están y mañana se han marchitado, o no sirven porque no están de moda. Y casi todos somos víctimas de esos abusos comerciales que, desde el punto de vista económico, están bien justificados por la propaganda y el marketing. Especialistas en crear necesidades.

Quienes todavía conservamos por gracia de Dios el calor de la fe -el tesoro de la fe- tenemos la oportunidad de mirar más allá, iluminados por la luz del Evangelio de Jesús, que nos transmite una visión de libertad ante tantos reclamos que nos bombardean por tierra, mar y aire. Y esta luz nos hace sentir que somos nosotros mismos, porque nos libera y nos dice dónde está lo esencial.

Nuestra realidad es compleja y poliédrica. Complejidad que, en muchos casos, los gurús del ultraliberalismo y el materialismo quieren hacernos creer que es así para anestesiarnos y silenciar las voces proféticas que se alzan contra el consumismo, la escalada armamentista, las nuevas dictaduras tan sutiles que encadenan nuestra libertad y descartan a los más pobres porque ya no son útiles. Nos lanzan a una espiral de tedio, aburrimiento y sin sentido.

Pero en esta realidad tan desgarradora, que nos desconcierta, Dios ha bajado, se ha despojado de su dignidad de Dios hasta hacerse uno de nosotros. Se ha hecho carne de nuestra carne. Un niño pequeño vulnerable, débil que se encuentra bajo los escombros de las bombas y llora de dolor. Este hecho sólo lo podemos captar con los ojos de la fe y no encaja en el marco de nuestras visiones materialistas e indiferentes. En Jesús de Nazaret, Dios se ha bajado hasta tomar nuestra condición humana. La Comunidad cristiana -la Iglesia de Jesús- cada año celebra con gozo y esperanza esta experiencia. En la debilidad de un Dios encarnado, toda persona puede descubrir el profundo sentido de su misión en esta vida.

Tal y como ha dicho el Secretario General de la ONU, en varias ocasiones, el mundo de hoy está hirviendo, la humanidad gime por tanto dolor causado por guerras violentas que parecen no tener freno y traspasan los límites humanitarios; por las alteraciones climáticas que los países más pobres sufren con mayor fuerza; por la falta de recursos hídricos que en algunas zonas del planeta están causando estragos en los productos alimenticios; por las epidemias y el hambre que causan la muerte a niños y personas mayores; por las injusticias, persecuciones y recortes de los derechos humanos. No quiero pintar un panorama tenebroso del mundo de hoy. Existen brotes de solidaridad y deseos de paz, personas que dan la vida por un mundo más humano y por el respeto a toda vida humana. Organizaciones que trabajan en defensa de los más desvalidos.

Dentro de esa realidad que interpela, la Iglesia está llamada a ser “hospital de campaña”, “corredor humanitario”. El camino sinodal que nos ha trazado el Papa Francisco no podemos despreciarlo. No resulta fácil ser Parroquia, Comunidad Cristiana, Grupo de Fe, en estado de sinodalidad porque nos llama a conversión, a vivir en humildad, sencillez y simplicidad. Nuestro ego es muy poderoso y a todos nos gusta estar en el podio. Agacharse para ver qué hay dentro del sepulcro y descubrir que Jesús está vivo es un proceso que necesita tiempo, oración, paciencia y acompañamiento.

Es necesario que la comunidad cristiana se tome en serio la llamada a andar juntos si quiere ser una luz para la humanidad que busca un sentido al dolor, la angustia, las lágrimas de tantos inocentes y desplazados por el ruido de las bombas y los misiles. Ya no podemos tomar las decisiones sin mirarnos los unos a los otros, sin un diálogo sincero.

Si todo está interconectado y no nos salvaremos, sólo hace falta superar actitudes individualistas. Todos los hombres y mujeres de buena voluntad estamos llamados a hacer realidad el mensaje de paz y reconciliación, respetar y defender los derechos humanos que garantizan el camino de la paz, la igualdad y fraternidad para todos los humanos.

Los cristianos somos enviados para construir puentes de solidaridad, ternura, compasión, cordialidad. Necesitamos coraje, audacia y compromiso para acoger los desafíos del mundo actual y de una Iglesia que quiere andar en comunión, transparencia y colaboración, sin renunciar a su identidad pero también sin imponer o practicar una actitud de reconquista.

Por eso, creo en una Iglesia sinodal.

Llic. Lluís Agustí i Parrot

Una comunió que se irradia



El sínodo de los obispos se nos presenta como una oportunidad para repensar la comunió, los lazos que nos unen como miembros de la Iglesia católica y de la humanidad. El horizonte de este esfuerzo está formulado en la pregunta del documento de trabajo para la primera sesión: ¿cómo podemos ser

más plenamente signo e instrumento de unión con Dios y unidad de toda la humanidad? En el sínodo de los obispos se nos pide como católicos replantear el camino que ofrecemos a las personas concretas que nos rodean en nuestro día a día para sentir la llamada de salvación que Dios hace a la humanidad a través de su Iglesia.

El documento *Instrumentum laboris* nos pone sobre la mesa una profundización evangélica de la comunió y unas líneas de acción para replantear la misión a la que somos invitados. El primer punto es entender la comunió como “un camino en el que estamos invitados a crecer”, es decir, no entenderla como una congregación cerrada de quienes cumplen con todo lo que se pide por ser un buen católico. En nuestra sociedad, esta concepción ha llevado a la expulsión, querida o no, de muchas personas que se han sentido apartadas de la salvación de Jesús, sintiéndose señaladas, y a menudo condenadas por una comprensión de la comunió excluyente. Caminar juntos en la escucha de la Palabra, que cuestiona los parámetros humanos que nos hacen juzgar a los demás, y en la concordia, que impulsa a sentirnos hermanos de la humanidad entera en su diversidad, deben permitirnos construir comunidades acogedoras.

Acoger es la acción evangélica fundamental para una comunió que se irradia a toda la humanidad: «Venid a mí todos los que están cansados y agobiados, y yo os haré reposar.» (Mt 11,28) nos dice Jesús. Esta apertura a toda persona humana, cualquiera que sea su condición, requiere un cambio que se ha concretado en las directrices indicadas por las Asambleas en todos los continentes. Ésta es la acogida de quienes viven en condiciones de indigencia y de exclusión social; el cuidado de la casa común como

creación amenazada por el cambio climático; el reto que supone los movimientos migratorios, en la búsqueda de una vida digna entre nosotros; reconciliar y pacificar un mundo fragmentado y polarizado que cada vez va a más; y, por último, ser voz profética que denuncia las situaciones de injusticia y discriminación cotidiana. La Iglesia necesita renovar su visión comunitaria para “no dejar a nadie atrás y ser capaces de seguir el ritmo de aquellos a los que más cuesta avanzar”.

Otro reto señalado es hacer posible, con gestos cotidianos de hospitalidad y acogimiento, la promesa de que “el amor y la verdad se encontrarán” (Sal 85,11). La comunión con la humanidad pasa por una acogida auténtica de aquellos que no se sienten aceptados por la Iglesia, como también las personas que han sido víctimas de los abusos y la marginación en la Iglesia. El proceso sinodal debe permitir revisar nuestra mirada y nuestro trato sobre las condiciones personales que nos pueden parecer más alejadas de la doctrina católica, pero que no deben impedir hacer presente a Jesús “que camina con todos con amor incondicional y proclama la plenitud de la verdad del Evangelio.” Muchos son los colectivos que ven en la Iglesia un corazón endurecido que les impide descubrir el mensaje de salvación. Por eso es necesario salvaguardar espacios para el desacuerdo y restaurar la proximidad y el cuidado de las relaciones fraternales con toda persona, que nunca deja de ser un hijo e hija querido de Dios.

Por último, la revisión de estas relaciones fraternales nos debe llevar a transformar y valorar los intercambios de dones entre las diferentes Iglesias, no sólo en el eje local-universal, sino con otras Iglesias y confesiones cristianas en el camino ecuménico para restaurar la unidad querida por el Señor. Está en juego la misma credibilidad del mensaje cristiano, en una sociedad multicultural y cada vez más, fruto de las sucesivas migraciones, multiconfesional. El sínodo de los obispos, como parte de un proceso de “reforma continua” de la Iglesia (UR 4.6) es una gran oportunidad para contribuir a renovar las estructuras y actitudes que no nos permiten ser plenamente signo e instrumento de unión con Dios y de unidad de toda la humanidad.

Dr. Marc Mercadé i Serra

Corresponsables en la misión



Este artículo comienza recordando que la Iglesia es misionera por naturaleza (AG2). Y ya en el título se nos habla de la corresponsabilidad en dicha misión. Por lo tanto, son dos los aspectos que convendría abordar: el carácter misionero de la Iglesia y la corresponsabilidad de todos los bautizados en dicha misión.

1. Carácter misionero de la Iglesia

La Iglesia no ha nacido para sí, sino que ha nacido para dar, para ofrecer y ofrecerse. Ya desde los inicios el sentido de la Iglesia es salir a dar a conocer una buena noticia. Dicha misión, vendrá marcada por la búsqueda del bien de los demás. *Lumen Gentium* define la Iglesia como sacramento de salvación (1,1) con una clara dimensión misionera. La Iglesia es para servir y para hacer sacramentalmente visible aquel Reino de Dios anunciado por Jesucristo. Un Reino, en el que los pobres ocupan un lugar central.

No hay pobres entre nosotros, dirá Hechos de los Apóstoles, ya que ponían en común lo que tenían. La misión viene configurada por el hecho de ser signo e instrumento de la unión con Dios y de la unidad del género humano. Se trata de ser un sacramento de fraternidad-sororidad. Consiste, por lo tanto, en construir una comunidad en la que las relaciones sean transparencia del amor de Dios y la vida se convierta en anuncio. Y en un anuncio bueno para todos.

Dicha comunidad sale de sí para ofrecer una nueva vida buena, siguiendo el programa de Jesús de Nazaret: anunciar la buena nueva a los pobres, proclamar la liberación de los cautivos, dar vista a los ciegos y libertad a los oprimidos (Lc , 4, 18), que no es otra cosa que dar vida en abundancia (Jn 10,10).

2. Corresponsabilidad en la misión

La corresponsabilidad quiere decir que todos participamos de la misión. No estaría de más recordar las palabras del papa Francisco en la JMJ de Lisboa, repetidas en Marsella en el encuentro del Mediterráneo: todos, todos, todos.

Por el bautismo participamos de la Iglesia. Y por lo tanto de su carácter misionero. Desde aquí habrá que situar qué es lo que cada bautizado está dispuesto a poner en común. La corresponsabilidad eclesial invita y exige a cada bautizado a ofrecer sus dones para el servicio de la misión (cf Mt 5, 13-16).

Nos toca pensar cómo conseguir la contribución de todos. Y para ello, el documento nos invita a comenzar reconociendo y valorando la aportación de cada bautizado, empezando por pobres y excluidos. Y reconociendo la variedad de vocaciones, carismas y ministerios, la promoción de la dignidad bautismal de las mujeres, el papel del ministerio ordenado, en particular el del obispo.

La corresponsabilidad es cosa de todos, todos, todos. De cada bautizado. Por eso conviene trabajar las vocaciones, carismas y ministerios dentro de la Iglesia. Una Iglesia en salida, una Iglesia misionera no puede perder la aportación de ninguno de sus miembros. Todos, cada uno desde su lugar y sus posibilidades deben aportar y generar espacios que faciliten la misión de humanizar el mundo, de construir un mundo mejor y más justo -más fraterno- para todos. Esto solicita urgentemente la incorporación de personas y colectivos que hasta ahora han estado alejados o marginados de las labores eclesiales.

Pero corresponsabilidad no quiere decir solo participación de todos en la misión. La palabra nos remite a responsabilidad. Cada bautizado es responsable de que la Iglesia sea fiel a su constitución misionera. Esto exige mecanismos (sinodales) de participación y decisión a la hora de establecer prioridades y líneas de acción que ayuden en una labor misionera eficaz que realmente mejore la vida de la gente.

La corresponsabilidad en la misión exige diálogo entre los bautizados, compartir visiones y misiones, escoger y decidir conjuntamente, acompañar, valorar y evaluar la labor eclesial. Estamos abordando un aspecto central de la Iglesia -su carácter misionero- pero este no puede desligarse de su constitución organizativa.

Llic. José Manuel Andueza

Tiempo de sinodalidad, tiempo de concretar



Evangelio (Ro 12,4-5), alrededor del papa Francisco.

Tiempo de sinodalidad. Tiempo del Espíritu. Tiempo en el que el Pueblo de Dios tenemos que profundizar en lo que significa, en la Misión de la Iglesia, que el laicado pasa de colaborador a corresponsable en el camino trazado desde el Vaticano II. Todos los miembros estamos llamados a escuchar la voz del Espíritu al servicio del

Siguiendo la *Instrumentum laboris* ponemos atención en un punto concreto: cómo tiene que ser la participación en las tareas de responsabilidad y autoridad en los procesos, estructuras e instituciones en una Iglesia sinodal misionera (vs. B 3), como expresión de la comunión eclesial, que no es una moda, sino vivir la obediencia de la fe en una Iglesia de estructura sacramental. Un don de Dios que no excluye la libre respuesta del hombre.

Hecha la reflexión de fondo, ahora debemos ver en qué y cómo se concretan los cambios que se anuncian. Uno de los aspectos que se apunta en el texto es “la cuestión de la autoridad”, que ha de ser “capaz de hacer crecer” en la fe y en el compromiso. No se trata de un control que ahoga, sino de una ayuda en el crecimiento personal y eclesial.

La autoridad la tiene toda persona bautizada y que participa en la Eucaristía, aunque hay que tener en cuenta quien tiene el poder, que se le ha dado, y que él otorga a los miembros, hombres y mujeres, de la comunidad. No todos pueden hacerlo todo y ni uno solo puede hacerlo todo. Autoridad y poder al servicio de la misión de la Iglesia.

Quien tiene el poder tiene su personalidad, una formación, una visión de la Iglesia... que influirán en la práctica del ejercicio de su potestad y, por lo tanto, en el “cómo se imprimirá en nuestras estructuras e instituciones el dinamismo de la Iglesia sinodal misionera”, un aspecto que refuerza la necesaria presencia del Espíritu en todo el proceso sinodal.

Las “tareas de responsabilidad” no son todas iguales, por lo que se exige una formación, un “saber hacer” particularizado en función del objetivo común final, presente en toda la actividad eclesial. Formamos un solo cuerpo que debe crecer armónicamente. Cada miembro, en la medida que le corresponda, debe responder a lo que la Iglesia le pida. Precisamente por esto el documento insiste en una necesaria formación integral, en clave sinodal, inicial y permanente en bien de todo el Pueblo de Dios. Cada uno debe sentir la urgencia de una formación adecuada al lugar que ocupa: obispos, presbíteros, diáconos; profesores y catequistas y toda la membresía a quienes se haya encomendado un servicio.

En este sentido es muy importante la revisión de los planes de formación de los futuros sacerdotes, hombres que están llamados a estar al frente de una parroquia. “Los candidatos al ministerio ordenado tienen que estar formados en un estilo dinámico y una mentalidad sinodales”. Formadores y profesores, subrayo hombres y mujeres, deben impregnar a los futuros sacerdotes de una manera de ejercer el ministerio que propicie la vida de comunión, misión y participación, que han de transmitir a todo el pueblo fiel. Si en los seminarios no se hace un trabajo a fondo de revisión, las cosas no cambiarán. Se trata del contenido y del lenguaje, pero también del lugar del sacerdote en la parroquia. La experiencia nos muestra que el sacerdote imprime un sello en la parroquia, los seglares lo aceptan o se van y buscan otros caminos. La sinodalidad es exigente.

La parroquia es el lugar habitual de la formación de los fieles y donde se alimenta y comparte la vida de fe ¡es la Iglesia del barrio! A lo largo del proceso sinodal ha sido recurrente la petición de la necesidad de renovación del lenguaje eclesial: liturgia, homilías, catequesis, piedad... Hay parroquias en las que ya se han dado unos primeros pasos respecto a la voluntad de renovación, como “experiencias renovadoras ya en marcha” que muestran “la inspiración de la frescura del lenguaje del Evangelio” que “nos invitan a proceder con confianza y decisión en una tarea de crucial importancia para la eficacia del anuncio del Evangelio, que es la meta a la cual aspira una Iglesia sinodal misionera” (n.60). ¡Laus Deo!

Con toda la Iglesia que nos precede, no lo olvidemos: El Espíritu es el protagonista de la sinodalidad.

Llic. Roser Solé i Besteiro

La casa por el tejado



Es bien conocido el dicho “no se puede empezar la casa por el tejado”, pero también es bien cierto el que dice que “quien arregla una gotera, arregla la casa entera”, dado que, como todos sabemos, cuando se hunde el tejado de un edificio, si éste no se reconstituye, el bien inmueble casi pasa a ser sujeto activo de su propia

decadencia y tiene los días contados a causa de su inhabitabilidad. Quizás la casa no empieza por el tejado, pero es la voluntad de creación de un espacio cubierto, de un lugar habitable, y el cómo se aguantará, lo que determina su cimentación. El primer hito de todo “arquitecto” es, precisamente, hacer un “tectum”, un techo que aloja vida.

Valga esta cuña constructiva para captar la profundidad de la oración sinodal basada en la ampliación de la tienda propuesta por el profeta Isaías (Is 54,2-3): “Ensancha tu tienda, que extiendan tus carpas. No lo impidas”. Resulta evidente la llamada a toda la comunidad cristiana a convertirse en lugar de acogida, ya sea desde la casa doméstica (de puertas adentro), la ciudad-parroquia (“par-oikía”, literalmente “entre las casas”, o también se puede entender “entre las puertas”) o la globalidad de la creación abierta al misterio de Dios (de “puertas afuera”, la casa común); una acogida que no se puede entender, de entrada, si no se tiene en cuenta el “sin-tectum”, aquél que no tiene techo físico o bien no comparte con nosotros una cultura o lenguaje que permita la comunión, el extranjero.

En el ámbito de la educación, desde esta perspectiva sinodal, dar cobertura – en otras palabras, dar servicio educativo – se convierte no sólo en el hecho funcional de cobijo espacial-temporal de niños y jóvenes, sino, sobre todo, la construcción de un espacio verdaderamente útil, es decir, diseñado para la mejora de la persona humana – tomando como modelo de persona a Jesucristo – que es lo que acostumbramos a escuchar como “propuesta educativa integral” en las presentaciones de las escuelas cristianas. Es así que la sinodalidad educativa se cumple cuando la escuela incorpora la competencia samaritana en su programa, colabora con otras entidades por el

compromiso con la justicia o bien practica el ecumenismo social, tal y como propone el papa Francisco en el Pacto Educativo Global.

Lo que se expone hasta ahora, para terminar, no está lejos de lo que pedimos a la Virgen de Montserrat cuando cantamos el Virolai: “Denos abrigo dentro de vuestro manto azul”. También la iconografía de nuestro patrimonio cultural está llena de imágenes de la Virgen María reuniendo a la Iglesia, muy diversa, bajo su manto. La escuela cristiana de hoy es invitada a actualizar la imagen de María, abriendo el manto – o “extendiendo las carpas” que decía el profeta – para dar cabida y calor a todos. ¿Será esto empezar la casa por el tejado o, más bien, arreglar la casa entera? ¿No es esto lo que hicieron las primeras monjas de la enseñanza acogiendo gratuitamente a las niñas de Barcelona en su convento hace casi cuatrocientos años? También las vidas de los fundadores y fundadoras nos enseñan mucho sobre sinodalidad.

Llic. Eloi Aran i Sala

La escuela que camina y canta



De acuerdo, posiblemente los jóvenes de hoy desconozcan la canción de la “Vella xiruca” y, más bien, en excursiones escolares, es posible que ahora entonen el “Caminem junts” de los Xarango. El tiempo pasa para todos, las mediaciones y el entorno cultural transmuta, a pesar de que cada uno

conservase su particular santo tesoro memorístico de la infancia y la juventud con su propia banda sonora. Lo que sí debería preocuparnos es que restamos mudos y sin la posibilidad de ofrecer un “cantus firmus”, una nota de fondo, que pueda ser compartida. Escribo estas líneas en julio, el tiempo donde diversas instituciones educativas tienen la oportunidad para reforzar la acción evangelizadora desde el marco extracurricular. En estos momentos, varias escuelas cristianas están realizando el Camino de Santiago, la ruta de San José de Calasanz, el Camino Ignaciano o la Ruta del exilio de Santa Joaquina de Vedruna. La enhorabuena por todas estas iniciativas y el agradecimiento a todos los educadores que las acompañan. Quizás sean también estos los alumnos – ¡y esperamos que muchos otros se añadan! – que se pongan en marcha el próximo curso para realizar la peregrinación a Montserrat y celebrar así su milenario. Entonar la melodía del Virolai sí será visible la nota de fondo, la Esperanza, que deseamos como lugar de encuentro para toda la comunidad educativa de la escuela cristiana que peregrina a Cataluña.

Valga esta introducción situacional – «la escuela cristiana hace camino» – para asumir una reflexión de fondo que atraviesa la Iglesia: el proceso sinodal. La Escuela Cristiana en Cataluña está en marcha desde la constitución del Secretariado de la Escuela Cristiana -que es como todavía mucho lo llaman- en 1977 por iniciativa del Cardenal Narcís Jubany y el liderazgo del P. Francesc Riu, SDB ; posteriormente, en 2004 y siendo ya secretario general el P. Enric Puig SJ, se constituyó la actual Fundación – que no “federación” – Escuela Cristiana de Cataluña (FECC); y, finalmente, los tiempos de la sinodalidad eclesial han coincidido con el relevo al frente de la FECC con la nueva secretaria general, en 2001, y con el inicio del proceso de Reflexión Estratégica que cerró el pasado mes de octubre con la celebración del Quórum’23, el Congreso de la Escuela Cristiana de Cataluña.

Ciertamente, un proceso de «reflexión estratégica» no equivale directamente al «proceso sinodal» presentado por la Iglesia – sobre todo, porque la iniciativa de la FECC ya había comenzado su recorrido cuando se dio el pistoletazo de salida al proceso sinodal – sin embargo, a lo largo de este andar aparentemente paralelo, ha habido una cierta porosidad que ha hecho que la actividad de la escuela cristiana haya sido también permeable y confluyente con el andar eclesial y es el momento de hacerlo patente a raíz de la lectura del Instrumentum laboris (IL), presentado también el pasado mes de octubre, especialmente a raíz de la primera parte del documento: “Por una iglesia sinodal. Una experiencia integral”.

Una primera constatación de esta relación ha coincidido con la referencia a los dones del Espíritu (1 Co 12,4-7); el agradecimiento compartido por la constitución de un espacio de encuentro que, desde la diversidad y el respeto, “hace posible la forma evangélica de afrontar cuestiones que a menudo se plantean en clave reivindicativa” (IL, 17). Sí, el proceso de reflexión estratégica empezó a saciar la sed de comunión y escucha mutua en una escuela cristiana que, a veces, sufre el ahogo de un entorno complejo. Estos primeros pasos fueron tiempos de procurar la conversación en el Espíritu, «la atmósfera que hace posible el intercambio de experiencias de vida y como el espacio del discernimiento en una Iglesia sinodal» (IL, 34). La pregunta sinodal por “qué pide el Espíritu a la Iglesia” fue formulada también desde la FECC, con lenguaje propio, con relación a “Cuáles deben ser los rasgos diferenciales de la escuela cristiana en el siglo XXI”. A raíz de una primera escucha de 486 personas de toda Cataluña – titularidades, equipos directivos, docentes, familias, alumnos, presbíteros, religiosos y religiosas y personas expertas externas – se concretaron tres ámbitos de reflexión: la identidad cristiana, la calidad pedagógica y el compromiso social. Es lo que se define como el tercer paso del proceso sinodal: «identificar los puntos clave que han salido y construir un consenso sobre el fruto del trabajo conjunto» (IL, 39).

Si bien el proceso de sinodalidad eclesial sigue hoy desarrollando sus puntos clave, el de reflexión estratégica de la escuela cristiana no disponía de tanta perspectiva temporal y procedió a tratar desde la reflexión dos de los tres puntos citados – la identidad cristiana y la calidad pedagógica, con los respectivos documentos conclusivos – mientras que, por la urgencia referente al compromiso social, se procedió a realizar acciones concretas en el ámbito de la política y la comunicación. En los tres aspectos han resonado siempre la práctica de la cultura del encuentro y el diálogo, la aceptación de la diversidad, la no uniformización, la promoción «del yo al nosotros», la apertura a toda la comunidad educativa del sistema educativo de Cataluña o la construcción de una «Iglesia en salida» (IL, 25-29).

La extensión de este escrito no posibilita un desarrollo más pormenorizado, pero, para concluir, aún ahora, aparte de las caminatas físicas de las propuestas evangelizadoras estivales antes mencionadas, la escuela cristiana sigue caminando en la puesta en práctica de los objetivos del proceso de reflexión estratégica. Los encuentros que se están realizando con los obispos y delegados de enseñanza de las iglesias locales con sede en Cataluña, el diálogo con la Unión de Religiosos de Cataluña o la celebración del segundo Fórum Marc Vilarassau de curas con atención a la comunidad educativa de la escuela cristiana – entre otras muchas iniciativas de carácter pedagógico – son buenos testimonios. ¡Y también cantamos! (IL, 40), dejando resonar la canción de la oración inicial del Quórum’23 con un título muy significativo “Et seguiré” (Worship).

Llic. Eloi Aran i Sala

Sinodalidad, es lo que Dios espera de la Iglesia



Sinodalidad, es lo que Dios espera de la Iglesia, recalca el Papa Francisco: “Dios espera de la Iglesia del tercer milenio» y expresó también su convicción de que el compromiso de construir una Iglesia sinodal está «cargado de implicaciones ecuménicas».

Así lo recordaba en el discurso por motivo del 50^a aniversario del Sínodo de los Obispos. El Caminar juntos, también incluye, hacer juntos el camino a la luz de la revelación, la escucha del Espíritu y la comunión. Desde el documento de trabajo sobre el Sínodo en el apartado B 1.4 se nos pregunta ¿Cómo puede una Iglesia sinodal cumplir mejor su misión mediante un compromiso ecuménico renovado? Ciertamente se trata de una pregunta sugerente y de gran importancia para la reflexión actual sobre una eclesiología de comunión.

Por lo tanto, es fundamental reflexionar sobre el estrecho vínculo entre sinodalidad y ecumenismo: la sinodalidad tiene una dimensión ecuménica y el ecumenismo debe realizarse de manera sinodal. El estrecho vínculo entre sinodalidad y ecumenismo ya se desprende del hecho de que la sinodalidad es un tema importante en los diálogos ecuménicos, sobre todo con las Iglesias ortodoxas en los diversos estudios que ya tenemos entre sinodalidad y primacía. Entiéndase aquí los documentos de Ravena 2007: Consecuencias eclesiológicas y canónicas de la naturaleza sacramental de la Iglesia. Comunión eclesial, conciliaridad y autoridad. Chieti 2016: Sinodalidad y primacía durante el primer milenio. Hacia un entendimiento común al servicio de la unidad de la Iglesia. Y Alejandría 2023: Sinodalidad y primacía en el segundo milenio y en la actualidad.

Sin embargo, la dimensión sinodal de la vida eclesial no sólo desempeña un papel importante en los diálogos ecuménicos, sino que también, la dimensión ecuménica de la sinodalidad es un camino útil por el que puede avanzar el proceso sinodal en la Iglesia universal. Esta dimensión se indica explícitamente en el Vademécum del Sínodo: «El diálogo entre cristianos de diversas confesiones, unidos por un mismo bautismo, ocupa un lugar especial en el camino sinodal» (n. 5.3.7). Y el documento de trabajo para la etapa continental titulado *Ensancha el espacio de tu tienda* afirma incluso: «No hay sinodalidad plena sin unidad entre los cristianos» (n. 48). Por tanto, tiene sentido preguntarse por las razones de este estrecho vínculo entre sinodalidad y ecumenismo, al vez que repensamos un nuevo impulso al camino ecuménico.

Por tanto, para entender un renovado compromiso del ecumenismo, es importante asumir y creernos la idea de que estamos en un camino. El ecumenismo es el camino por el que puede restablecerse la unidad de la Iglesia, perdida en el camino de la historia. Es interesante que Juan Pablo II comenzara el tercer capítulo de su encíclica sobre el compromiso ecuménico, *Ut unum sint*, con la pregunta «¿Quanta est nobis via? – ¿Cuánto camino nos separa todavía de aquel día bendito en que se alcanzará la plena unidad en la fe y podremos concelebrar en concordia la Sagrada Eucaristía del Señor?» (n. 77).

Francisco insiste en no pocas veces, en la dimensión itinerante del ecumenismo. Para él es fundamental que los diferentes cristianos y comunidades eclesiales caminen juntos hacia la unidad: la unidad crece al caminar, y caminar juntos significa ya vivir la unidad: «La unidad no vendrá como un milagro al final: la unidad viene en el camino, el Espíritu Santo la hace en el camino». Para que la búsqueda de la unidad permanezca durante este caminar y pueda así avanzar de manera sinodal, todos los bautizados están invitados y obligados a emprender este viaje. El ecumenismo es un deber de toda la Iglesia, y el Concilio Vaticano II fue claro en este sentido y es importante que después de 60 años de su clausura, volvamos al compromiso irreversible del decreto *Unitatis redintegratio*: «El cuidado de restablecer la unidad concierne a toda la Iglesia, tanto a los fieles como a los pastores, y toca a cada uno según sus posibilidades, tanto en la vida cristiana cotidiana como en los estudios teológicos e históricos» (n. 5).

El avance y la actualidad del ecumenismo, evidentemente está en el diálogo, sincero, constante y humilde, como máximo estilo de vida que debe asumir toda la Iglesia. Es de necesaria actualidad promover el diálogo en el interior, *ad intra* de la Iglesia y *ad extra* con los demás, en la que el papel del Espíritu Santo y su escucha común son cruciales: «Escuchemos, discutamos en grupo, pero sobre todo prestemos atención a lo que el Espíritu tiene que decirnos».

A la luz de esta reflexión sobre la sinodalidad, fuertemente centrada en el Espíritu Santo, también se hace evidente distinguir entre sinodalidad y parlamentarismo, que el Papa Francisco ha subrayado en repetidas ocasiones. Mientras que el proceso democrático sirve principalmente para determinar mayorías, la sinodalidad es un evento espiritual que pretende encontrar una unanimidad sostenible y convincente en la fe y en los estilos de vida, derivados de ella, del cristiano individual y de la comunidad eclesial; esto presupone el camino del discernimiento de espíritus.

Por tanto, el sínodo, en palabras de Francisco, «no es un parlamento, donde se negocia, se regatea o se transige para alcanzar un consenso o un acuerdo común, sino que el único método del sínodo es abrirnos al Espíritu Santo, con valentía apostólica, con humildad evangélica y oración confiada, para que Él nos guíe». Diálogo y escucha del Espíritu parecen ser la clave de la actualidad y que nos puede llevar a un verdadero nuevo camino.

El diálogo ecuménico tiene como base la herencia cristiana común y es, por consiguiente, un diálogo entre hermanos y hermanas bautizados, promover este diálogo también desde la Base, es fundamental y necesario, no solo el diálogo teológico, también enriquecedor es el diálogo de la vida. El diálogo ecuménico no cuestiona en absoluto la identidad de fe de los interlocutores, sino que la presupone y la refuerza. No se trata de un mero intercambio de ideas y pensamientos, sino, más fundamentalmente, de un intercambio de dones. Por tanto, ver en el otro un don o dones es una riqueza y fruto de la escucha del Espíritu y también lo que el mismo Espíritu ha sembrado en otras Iglesias «como un don también para nosotros». Ahí está la clave, reconocer en el otro, que también existen dones, que también tiene verdad.

La renovada dimensión ecuménica en una Iglesia sinodal nos motiva para salir de una inercia hacia una acción en el diálogo, salir al encuentro del otro que implica reconocer los dones recibidos, al tiempo que miramos ad intra una Iglesia que camina, dialoga y reflexiona.

Dr. Andrés Valencia i Pérez

Cuidar, (re)conocer, arriesgar: tres acciones para el diálogo



Vivir en una sociedad diversa en términos culturales, religiosos y conviccionales invita a situarse ante esta realidad y reflexionar sobre la participación en ella desde nuestro ser, desde la experiencia viva que da la fe cristiana. Hay que tener en cuenta que el tema es complejo y que pide abordarlo con

realismo, cultivando valores y acciones que acompañen el camino, como la disposición, la humildad o la presencia. En este artículo me centraré en tres acciones que considero necesarias para el diálogo y que reflejo contemplando la vida de Jesús de Nazaret. Son actos fácilmente identificables porque son inherentes a la humanidad, a la humanidad de Jesús. Me refiero a la capacidad de cuidado, es decir, la habilidad para, desde la proximidad, encontrar y facilitar situaciones armónicas; a la necesidad de conocerme (conocernos) para reconocer quién soy (quiénes somos) y, eventualmente, reencontrarme (reencontrarnos) en el otro; y por último, a la capacidad de arriesgar: salir del espacio familiar para pisar nuevos espacios. Sanar, (re)conocer y arriesgar forman parte de un todo de vida que abre paso al encuentro con el otro. Veámoslo.

Cuando dialogamos cuidamos la vida

Un primer aspecto que puede ayudar a reflexionar sobre la importancia de la relación con personas y colectivos diversos es la vocación humana a cuidar de sí mismo/a y del otro/a. Sé -por experiencia- que el acto de cuidar o recibir cuidado es algo esencial para la subsistencia de una sociedad. Las tareas reproductivas, es decir, aquellos gestos que hacen posible crecer física y psicológicamente son a menudo pasados por alto, pero si me detengo, me doy cuenta de que me ofrecen la medida de la salud -entendida en un sentido amplio- que una sociedad tiene. Así, acciones que tienen en cuenta necesidades básicas -comer, dormir-, conviven con otras más complejas (no más importantes) como atender, silenciarse o escuchar. El acto de ser hospitalario con alguien tiene que ver con

la de cuidar (alimentar, ofrecer descanso...) Así, saliendo de sí mismo uno puede convertirse en receptáculo de lo que ofrece el huésped. El anfitrión también es hospedado por el huésped.

No hay diálogo sin proximidad...

El cuidado pide cercanía y sintonía. No puedo cuidar de personas o situaciones si no me aproximo y sintonizo con ellas. Por tanto, si el otro es ajeno a mí, la relación -el cuidado-, será poco probable. Así pues, tengo de antemano la tarea de superar los límites que me alejan de los demás, justamente porque, si no me doy la oportunidad, estos límites pueden convertirse en líneas infranqueables. Conocer se convierte en una posibilidad de difuminar líneas. No borro porque, si soy realista, el límite forma parte de mi condición humana. Suavizo. Puedo aproximarme a las fronteras de mi existencia, y ahí, encontrarme con alguien situado en un nuevo espacio. Tomo conciencia de mi condición de ser de frontera y de las posibilidades que se movilizan en este espacio liminal. Conocer a alguien -que ya no es tan ajeno- puede nacer del rescate de lo pequeño presente en la vida, de la colaboración en tareas comunes o del encuentro espiritual. En todas estas situaciones, más o menos cotidianas, se puede dar una relación mínima en la que el gesto o la palabra toman cuerpo en espacios comunes (no necesariamente coincidentes). Mi casa, es decir, mi estructura -interna, externa- encuentra, en esta mirada atenta y gratuita, una habitación compartida desde la que puedo resignificar quien soy.

La proximidad pide ser acompañada por la sintonía. Cuando hay sintonía, no hay tensión. Pero cuidado, pues la falta de tensión es producto de un recorrido al que se llega con el tiempo, de un ajuste situacional, que no excluye momentos de ruptura. En alguna ocasión, la desarmonía nace. Representaciones mentales o prácticas diversas a menudo generan conflictos, desencuentros, incomprensiones. A pesar del aparente desierto, la percibida falta de sentido, me vuelvo a encontrar ante una nueva oportunidad de crecimiento, que me conduce y me estimula a ir un poco más lejos del punto de partida. Camino sin que caer construya la última palabra.

Para una ética del diálogo: arriesgarse a re (conocer)

Me detengo, pues, a considerar cómo conocer y reconocer son procesos interrelacionados. Es necesario que así sea. Mi aproximación a la persona o colectivo diverso por razón de cultura, religión, espiritualidad, convicción...puede ser puramente conceptual, o bien, puede acercarse a algo aterrizado, incorporado. Si conozco pero no amo, tarde o temprano algo fallará en la relación. En el ámbito del diálogo interreligioso

se habla de ello. Puedo hacer experiencia de cómo el encuentro con alguien religiosamente diverso ha tocado todo mi ser, tomar conciencia de la Verdad que se esconde en el otro e incluso, darme cuenta de que este paso, no exento, como decía antes, de conflicto, ha producido en mí una visión más clara y una más profunda - purificada- relación de la experiencia que tengo de Dios.

Pero, ojo, porque, insisto, llegar a este punto pide vivir creando un recorrido: caminar y seguir caminando. El itinerario empapa el deseo de recuperar espacios y tiempos para la armonía. Pide cultivar la apertura, los interrogantes abiertos, la profundidad, el silencio interior, la valentía para superar límites, para trascender, una y otra vez, mi mirada, para dejarme sorprender por la novedad que trae el huésped. Pide arriesgar.

Jesús de Nazaret

¿Podríamos decir que Jesús lo hacía? ¿Podríamos comunicar a un Jesús receptivo, atento al encuentro en clave de silencio interior y escucha, que atraviesa y trasciende límites, que arriesga? La vida de Jesús es la vida de alguien que procura el bien y la salud de los demás (Hch 10,38), que construye justicia y paz (Mt 5, 6.9), aunque no lo haga desde la lógica esperada (Mt 10, 34). Es una vida impregnada por la conversación y la acción, fruto del silencio interior y la escucha (Mc 3, 13-19). Me puedo detener en algunas situaciones vitales que muestran cómo el Maestro actúa. Por ejemplo, contemplo al Niño acogiendo la transformación de los sabios de Oriente (Mt 2, 1-12); veo a Jesús en diálogo con su madre, ofreciendo Amor para todos (Jn 2, 1-11); percibo la progresiva armonización vital a la que llega conversando con la sirofenicia (Mc 7, 24-30).

¿Me sorprende su capacidad de apertura?, ¿la aproximación al otro?, ¿la escucha profunda, el dejarse interpelar?, ¿la resistencia ante el conflicto?, ¿su creatividad? Si la respuesta es sí, estoy en camino.

Dra. Alícia Guidonet Riera

Un largo camino por recorrer

«El primer servicio que debe prestarse a los demás en la comunión consiste en escucharlos»

Papa Francesc



El tema de la sinodalidad va mucho más allá de cuestiones de eclesiología o de teología práctica o canónica, aunque éstas figuren, sin duda, entre las disciplinas privilegiadas en este ámbito. Me interesa la sinodalidad como dimensión fundamental, constitutiva de la Iglesia, del ser-ecclesial, desde sus inicios, desde el camino de

los dos discípulos que salieron de Jerusalén pocos días después de Pascua para ir a Emaús (Lc 24,13), pero de hecho ya desde la vocación y el camino de los discípulos siguiendo a Jesús de Nazaret.

La sinodalidad, es decir, el caminar conjunto de los discípulos siguiendo a Cristo o a su lado, precede al acontecimiento de Pentecostés, aunque a menudo consideramos, con razón, el evento de la efusión del Espíritu como el “nacimiento” de la Iglesia.

“Caminar juntos” representa con mayor precisión el término griego (σύννοδος, sun-odos) que “avanzar juntos”. Este “caminar juntos” siguiendo a Aquel que es él mismo el camino –en primer lugar el camino del Padre hacia la humanidad y el mundo, pero también el camino que conduce al Padre– es una dimensión constitutiva de la Iglesia. La propia Iglesia es ese “caminar juntos” como pueblo reunido por Dios.

Nuestra vida es una vida común, y nuestra tarea es una tarea común: esto es lo que hemos perdido y esto es lo que primero es necesario restaurar. La antigua conciencia

eclesial sabía que debemos estar siempre juntos, reunidos para un mismo objetivo. Actualmente casi nunca estamos juntos sino cada uno por su cuenta.

¿Cómo traducir concretamente la sinodalidad de la Iglesia? ¿Cómo se puede dar el paso de la sinodalidad de la Iglesia, de la sinodalidad que es la Iglesia, a la sinodalidad en la Iglesia, es decir, la sinodalidad tal y como estamos llamados a practicarla, de forma mucho más visible y concreta, visibilizando así el “camino común” que es la propia Iglesia? ¿Cómo sinodalizar la Iglesia, nuestras Iglesias? ¿Cómo “desarrollar la sinodalidad dentro de cada Iglesia local”? ¿Y cómo desplegar esta sinodalidad de forma ecuménica?

Asegurándose de que en la Iglesia haya lugares e instancias auténticas de reflexión, discernimiento, discusión, decisión... ¡Escuchando!

Una Iglesia sinodal es una Iglesia de escucha, consciente de que escuchar es más que oír. Escuchar es una conversión permanente y en todo momento. En la Conmemoración del 50 Aniversario de la Institución del Sínodo de Obispos (17 de octubre de 2015), el papa Francisco decía:

Una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha, con la conciencia de que escuchar «es más que oír». Es una escucha recíproca en la cual cada uno tiene algo que aprender. Pueblo fiel, colegio episcopal, Obispo de Roma: uno en escucha de los otros; y todos en escucha del Espíritu Santo, el «Espíritu de verdad» (Jn 14,17), para conocer lo que él «dice a las Iglesias» (Ap 2,7).

Ésta es la llamada que conviene seguir escuchando; éste es el objetivo a aplicar.

En clave ecuménica y en línea con John Zizioulas, un sínodo nunca debe identificarse como una institución que está por encima de las Iglesias locales; existe como elemento de comunión de estas iglesias, para que su unidad pueda emerger como una “sinfonía” de formas diversas de vivir el Evangelio. La Iglesia universal no es una institución por encima de las Iglesias locales, sino una comunión de Iglesias llenas y católicas. La unidad no disuelve la diversidad.

La diversidad no debe ser intimidada por la unidad ni acaparada por ésta. La diversidad no debe subyugarse a la unidad. El objetivo es redescubrir la dimensión sinodal de la Iglesia como evento de comunión, donde la Iglesia se convierta en lo que es, y esto a

todos los niveles: desde las Iglesias locales, particulares, regionales, nacionales, continentales, hasta el nivel mundial.

Si pudiéramos escuchar, aprender y reaprender a “caminar juntos”, no sólo cada uno en su propia tradición de Iglesia, sino verdaderamente *sun*, entonces algo insospechado, proveniente directamente del Evangelio de la reconciliación, se vería dentro y fuera de la Iglesia de Jesucristo.

Lic. Ezequiel Mir

¿Qué se puede hacer para que una Iglesia sinodal sea también una Iglesia misionera «plenamente ministerial»?



El Instrumentum Laboris del Sínodo, tanto en su primera como en su segunda sesión, nos ofrece un abundante material que puede proporcionarnos las pistas necesarias para responder a esta pregunta. Parte de los documentos del Concilio Vaticano II, destacando dos textos clave que nos ofrecen las

coordenadas para construir esta Iglesia misionera plenamente ministerial. Estos textos son de LG 10, que nos recuerda la relación esencial entre el sacerdocio común y el ministerial, y AG 2, donde se nos dice que «La Iglesia peregrina es misionera por naturaleza».

Creo, entonces, que si queremos avanzar hacia una Iglesia misionera y ministerial, debemos recuperar tres conceptos básicos que la constituyen: el laicado, los ministerios y la misión.

a) El laicado

Cuando hablamos de laicos en el contexto de la misión [1], a menudo cometemos el error de leer parcialmente LG 31 donde se menciona la misión de los laicos, pero enfocándonos solo en su carácter secular, olvidando que lo que los define es que han sido «incorporados a Cristo por el bautismo y constituidos en Pueblo de Dios [...] ejerciendo, en la medida que les corresponde, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo» (LG 31). Esto también lo recuerda *Christifideles Laici* (n. 15).

Se trata, entonces, de no olvidar que la secularidad es una característica de toda la Iglesia, evitando así definir el concepto de «laicos» que únicamente tendría sentido en el binomio clero-laico, por lo tanto el laico quedaría condenado a ser simplemente un «no clérigo». Esto es debido a que la primacía en la Iglesia ha estado marcada por el sacramento del Orden, por lo que debemos recuperar el sacramento del bautismo.

Si queremos una Iglesia «plenamente ministerial», debemos romper este círculo vicioso y dejar de considerar a los laicos de forma aislada o en relación con el clero, para así construir una verdadera eclesiología articulada en la diversidad de ministerios, carismas y vocaciones. De este modo, será la comunidad concreta, como organismo vivo, la que se afirme como sujeto y protagonista de la misión.

Así, ya no deberíamos hablar de laicado y misión, sino de bautizados y misión. Porque la figura central de la Iglesia ya no es el sacramento del Orden, sino el cumplimiento de la misión que deriva de nuestro bautismo. En esta misión, todos los bautizados deben encontrar su propia responsabilidad y protagonismo. Esto es lo que el Papa Francisco nos recuerda continuamente cuando habla de una Iglesia en salida.

b) Los ministerios

Ciertamente podemos entender los ministerios instituidos como la responsabilidad que reciben los laicos y que los hace imagen pública de la Iglesia. Aquí podríamos incluir los ministerios de lector y acólito, tradicionalmente asociados con el camino hacia el diaconado, así como el ministerio del catequista más recientemente reconocido. Estos ministerios instituidos son valiosos, pero no deben hacernos perder de vista la riqueza de los ministerios en la Iglesia.

Eso lo recordaba el motu proprio *Antiquum Ministerium*, 2. Nos recordaba que los ministerios instituidos no agotan la ministerialidad de la Iglesia, que es mucho más amplia y afecta a todos los fieles desde los inicios de la comunidad cristiana. Los ministerios participan en un doble movimiento bautismal que San Pablo describe en 1 Corintios 12,13: «Todos nosotros, judíos y gentiles, esclavos y libres, hemos sido bautizados en un mismo Espíritu para formar un solo cuerpo». Esto significa que la unción del Espíritu nos otorga, por un lado, la pertenencia al único Pueblo de Dios, lo que nos hace corresponsables de la vida de nuestra Iglesia local, y, por otro lado, el don del Espíritu Santo nos envía a la misión. Por tanto, los ministerios no deben entenderse solo en relación con el apoyo al sacerdocio, sino que tienen su propia entidad. Es el Espíritu quien distribuye los carismas en el Pueblo de Dios para su edificación, y luego la Iglesia los reconoce, los introduce y los difunde[2]. En el *Instrumentum Laboris* de la

segunda sesión, se aclara en los nn. 27-34 la relación entre los miembros del Pueblo de Dios que reciben la capacidad de actuar a través del Espíritu Santo para el bien de todos (carismas) mediante diversos servicios (ministerios).

c) La centralidad de la misión

No puedo extenderme mucho sobre el tema de la misión, pero es evidente que el pontificado del Papa Francisco no puede entenderse sin su dimensión misionera. La frase «La Iglesia no tiene una misión, la Iglesia es misión» ha calado profundamente en nuestro pensamiento, como también lo demuestra el documento de síntesis que rememora el centenario de Maximum Illud y el lema: «Bautizados y enviados». No se puede entender a un cristiano sin la misión, y por lo tanto, no se puede entender un ministerio dentro de la Iglesia que no sea misionero.

En este sentido, el documento de la Conferencia Episcopal Tarraconense de 2021, «Esperit, cap a on guies les nostres Esglésies»[3], nos ofrece una pauta clara para comprender este punto. Nos recuerda que si ponemos la misión en el centro de nuestra pastoral, debemos tener el coraje de comprender que los ministerios de los laicos deben tener, ante todo, una dimensión exterior, porque «la misión de los laicos no se circunscribe al marco interno de la Iglesia, sino que, como se lee en el capítulo IV de la constitución Lumen Gentium del Concilio Vaticano II, su propio marco es el mundo. Los laicos están llamados a trabajar en el amplio campo que es el mundo y en el cual es necesario sembrar las semillas del Reino (cf. Mt 13,38). [...] Será necesario, pues, sumergirse en el mundo y contribuir a la elaboración de nuevos paradigmas, auscultando los latidos de las sociedades globales».

Una vez delimitados los términos, es mucho más sencillo responder a la pregunta. ¿Qué debemos hacer? Pues recuperar el laicado, los ministerios y la misión. ¿Cómo hacerlo? Una de las vías podría ser recuperar en nuestra Iglesia una verdadera espiritualidad misionera, lo que significa volver a vivir según el Espíritu en el seno de nuestras comunidades. Esto implica recuperar el pleno sentido de nuestro bautismo, un bautismo que no nos envía a la Iglesia, sino al mundo, cada uno con su propio carisma y a través de diferentes ministerios.

[1] Bueno de la Fuente, Eloy, «El laico misionero. Una aproximación teològica», Misiones Extranjeras 187 (2002) 5-19.

[2] Papa Francisco, «Laicado y ministerialidad en la Iglesia sinodal», en la Segunda Asamblea Plenaria del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida (22/04/2023).

[3] Els bisbes de Catalunya, Esperit, cap a on guies les nostres Esglésies? Als 25 anys del Concili Provincial Tarraconense del 1995, Barcelona: Claret 2021

Dr. Joan Soler Ribas

El rostro de la Iglesia comunidad



La relación del ministerio ordenado con los ministerios bautismales en muchas ocasiones no es suficientemente exitosa para construir una Iglesia en comunidad. En el documento que se recogen las inquietudes vertidas de todos los rincones del mundo sobre el papel y la actividad del ministerio

ordenado, se ponen de manifiesto las dificultades que desvirtúan y entorpecen la tarea de los presbíteros responsables de las comunidades cristianas, sobre todo las parroquiales. En muchas ocasiones se sienten solos; también se destacan las actitudes que han oscurecido su misión y su relación con los fieles, como un clericalismo que separa y se cierra al diálogo y a la acogida. Tema aparte y por la extrema gravedad que conlleva, se señala el escándalo que han provocado los abusos sexuales perpetrados por ministros ordenados y, en muchas ocasiones no atendidos por la jerarquía eclesial con el rigor necesario por el dolor que han causado a tantas víctimas, familias y comunidades. Estas y otras situaciones ponen de manifiesto la necesidad de revisión profunda y renovación del ministerio ordenado para adecuarlo a los signos de los tiempos y darle el valor que la iglesia necesita para llevar a cabo la misión encomendada y hacer visible la huella de Cristo a la tierra. También hace falta una formación más comunitaria de la comunidad cristiana.

La Iglesia del siglo XXI tiene que presentar una imagen eminentemente comunitaria, tal como el espíritu del Sínodo sobre la sinodalidad lo pone de manifiesto, al invitarnos a participar y andar todos juntos. Dar valor al ministerio ordenado conlleva dar valor en toda la comunidad cristiana, por lo tanto, hace falta diálogo dentro de la comunidad a todos los niveles y responsabilidades, acogida mutua y aceptación. Toda la comunidad cristiana es llamada a la misión de hacer patente la oferta de salvación de Dios para toda la humanidad, y predicar el evangelio con palabras y gestos como hizo Jesús. Para responder a este llamamiento nos tenemos que considerar como un único rebaño que sigue al único Buen Pastor (Jn 10,11-18), por lo tanto, una comunidad en comunión con Cristo, tiene que ser la imagen de la Iglesia en el mundo, para llevar a cabo su misión.

El documento de concilio vaticano II (LG 28) describe la misión de los presbíteros como triple tarea: predicar el evangelio, pastorear los fieles y celebrar el culto divino. Alguna de estas tareas se puede compartir con la comunidad y evitar la soledad que a veces los abruma. La predicación del evangelio, es responsabilidad de toda la iglesia, la predicación de la Palabra de Dios no implica solo los sermones sino que concierne a toda la vida cristiana. Si hablamos de la predicación fundamentada en una comprensión más profunda de las escrituras, especialmente de los evangelios y de todo el Nuevo Testamento, hay que cursar unos estudios que ayudan a profundizar en el significado de los textos, que son compartidos por muchos hombres y mujeres laicas y de institutos consagrados y pueden ser un apoyo importante a la tarea del presbítero. La predicación del evangelio, desde la antigüedad es un diálogo comunitario como se nos muestra en los hechos de los apóstoles: la escena donde Priscila y Aquila le explican a Apolo más claramente el sentido del evangelio (Ac 18,26) en un diálogo respetuoso y de escucha activa.

El valor del ministro ordenado en relación a los ministerios bautismales va muy ligado al valor que la comunidad cristiana dé a la participación en el culto divino. Somos convocados por el Espíritu Santo pero es el ministro ordenado quién invita en toda la comunidad a participar en la celebración. El culto es parte de la vida cristiana y se tiene que vivir en verdadera comunión con Dios y con los hermanos y hermanas, para recibir el alimento necesario y de esta manera llevar a cabo la misión encomendada. En la medida que los cristianos seamos capaces de vivir los sacramentos, y muy especialmente la eucaristía comunitariamente con sentido y alegría, la iglesia mostrará mejor el rostro de Cristo en el mundo.

Llic. Núria Carulla i Musons

¿Qué podemos esperar de este Sínodo?



Imagen: Vatican Media

El contraste de dos imágenes es impactante. En la primera, aparece una mesa presidencial y un montón de filas de butacas orientadas a seguir los parlamentos que efectúan las personas que ocupan los puestos de preferencia. La segunda, recogida de cualquiera de las múltiples sesiones celebradas en el Aula Pablo VI. Se ven alrededor de

treinta mesas, integradas cada una por doce participantes. El sistema parlamentario de votaciones por mayorías se sustituye por la búsqueda del consenso que, según la Constitución Episcopalis Communio 7, «brota no de lógicas humanas, sino de la obediencia común al Espíritu de Cristo (...) Cuando se trata de verificar la fe misma, el consensus Ecclesiae no se da por el cómputo de votos, sino que es el resultado de la acción del Espíritu, alma de la única Iglesia de Cristo». Consenso no es unanimidad. Va más allá. Sensus fidei del Pueblo de Dios no es lo mismo que los flujos cambiantes de la opinión pública. La práctica de la sinodalidad, que aglutina la participación a la que todos estamos llamados, se enraíza en la escucha, el discernimiento y la conversión, siempre en fidelidad al evangelio a la luz del Espíritu.

Si no se comprende el sentido y el alcance del Sínodo de Obispos sobre «Sinodalidad», convocado por el papa Francisco, cuando a finales de este año se llegue a la clausura, puede haber decepciones profundas y frustraciones difíciles de digerir. Estos resultados son presumibles cuando las expectativas se disparan de manera poco realista. En este caso, significaría que no se han captado la finalidad y el tema central de este Sínodo. Hay una serie de temas candentes que no obtendrán la respuesta esperada, porque no son su objetivo inmediato. El obispo de Solsona, Francesc Conesa, miembro del Sínodo por elección de la CEE, en una interesante conferencia en el Ateneu Universitari Sant Pacià, compartió su experiencia como sinodal y presentó algunas de las cuestiones disputadas, como el acceso de las mujeres al diaconado, el celibato de los sacerdotes de rito latino, la identidad de género y la orientación sexual... Cada una de estas cuestiones merece una reflexión bien profundizada, pero el sínodo no se centra tanto en la solución de cada uno de estos temas sino en la forma de abordarlos. Otras cuestiones disputadas, enunciadas también en dicha conferencia, apuntan más nítidamente al corazón de este

Sínodo: profundización de la noción de sinodalidad, relación entre sinodalidad y colegialidad, encargos eclesiales encomendados a los laicos, etc.

El capítulo 6 de los Hechos de los Apóstoles presenta el primer problema importante de las primeras comunidades, es decir, el conflicto de los helenistas: «Por aquellos días, como iba aumentando el número de los discípulos, los creyentes de lengua griega se quejaron de los de lengua hebrea, porque sus viudas eran desatendidas en el servicio diario de ayuda a los pobres.» Los criterios que aplicaron a la solución de este problema, que tiene mucho más espesor de lo que parece a primera vista y que no se reduce a meramente al ámbito económico, reflejan los puntos fundamentales de la sinodalidad: a) los Doce convocan una asamblea de todos los discípulos; b) definen su misión como apóstoles; c) confían a los hermanos que elijan entre ellos siete hombres de buena reputación, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría; d) aceptan la selección y les encargan la tarea, después de amar y de imponerles las manos. Más adelante, en torno a la asamblea de Jerusalén (Ac 15,28), aparece una expresión que define la esencia de la sinodalidad: «El Espíritu Santo y nosotros hemos decidido...»

El Sínodo de Obispos se constituyó como tal por el papa Pablo VI a través de su Carta Apostólica *Apostolica Sollicitudo*, promulgada en 1965. Ha sido hasta ahora una realidad muy provechosa para la Iglesia, pero este Sínodo la quiere impulsar hacia una nueva dimensión. Nacido originalmente en la forma actual dentro del ambiente del Concilio Vaticano II, hay que impulsar la sinodalidad, cuya raíz, tal y como recuerda Jaume Fontbona, es sacramental y pertenece a la tradición eclesial. Se trata de caminar juntos dando un paso adelante hacia un nuevo dinamismo. El número 7 de la Constitución *Episcopalis Communio* afirma que «el proceso sinodal tiene su punto de partida y también su punto de llegada en el Pueblo de Dios». La práctica sinodal no puede seguir al pie de la letra los modelos políticos del pasado ni los que ahora están vigentes, sino ser fiel a su especificidad. Tarea compleja, pero de gran relevancia. Si conseguimos comprender bien su significado y fundamentación, podremos afrontar muchos temas delicados que preocupan al Pueblo de Dios, sin poner en peligro la unidad ni tirarnos los trastos entre nosotros. Este Sínodo no puede solucionar muchas cuestiones importantes, algunas que están pendientes de hace tiempo, pero puede mejorar sustancialmente el proceso para abordarlas con valentía a la luz del Espíritu.

Dr. Lluís Serra i Llansana

Los organismos de participación en una Iglesia sinodal



Los actuales organismos de participación en una Iglesia sinodal misionera son los Consejos, pero no los tenemos por todas partes. Aún hay pastores que creen que los Consejos sólo son para informar, no para escuchar, consultar y discernir lo que conviene para que el Evangelio llegue a todas partes. Hay quien piensa que el obispo o el

propio párroco decidirá y hará lo que mejor convenga, ya que ha recibido el Espíritu Santo. ¡Atención! Todos y todas hemos recibido el Espíritu y formamos un solo cuerpo con diversidad de servicios y carismas (ver Rom 12 y 1Cor 12), porque la edificación de la Iglesia y la evangelización es responsabilidad de quienes somos miembros del mismo y único cuerpo de Cristo (1Cor 10,16-17).

El núm. 65 del documento de la Comisión Teológica Internacional (CTI) sobre la sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia (2018) afirma:

La renovación de la vida sinodal de la Iglesia pide activar procesos de consulta de todo el Pueblo de Dios. «La práctica de consultar a los fieles no es nueva en la vida de la Iglesia. En la Iglesia de la Edad Media se utilizaba un principio del derecho romano: *Quod omnes tangit, ab omnibus tratari et approbari debe* (= lo que afecta a todos debe ser tratado y aprobado por todos). En los tres campos de la vida de la Iglesia (fe, sacramentos, gobierno), la tradición unía a una estructura jerárquica un régimen concreto de asociación y acuerdo, y se consideraba que fuera una praxis apostólica o una tradición apostólica» (CTI, El «sensus fidei» en la vida de l'Església, núm.122). Este axioma no debe entenderse en el sentido del conciliarismo a nivel eclesiológico ni del parlamentarismo a nivel político. Ayuda más bien a pensar y ejercer la sinodalidad en el seno de la comunión eclesial.

Así pues, una forma de participar es escuchando y ser escuchado. El Concilio Vaticano II ya dice que los obispos, en su función de gobierno, deben consultar; en concreto dice: «que no se nieguen a escuchar a los súbditos, que él protege como verdaderos hijos y que estimula a colaborar animosamente con él» (Lumen gentium 27). Y, cuando habla del protagonismo de los laicos, apunta «que los sagrados pastores, recíprocamente, reconozcan y promuevan la dignidad y la responsabilidad de los laicos dentro de la Iglesia, que se valgan de buen grado de su prudente consejo...» (Lumen gentium 37). A los presbíteros también se les pide «que escuchen con agrado el parecer de los laicos, considerando con interés fraterno sus aspiraciones y reconociendo su experiencia y competencia en los diversos campos de la actividad, para poder reconocer junto a ellos los signos de los tiempos» (Presbyterorum ordinis 9).

El Informe de síntesis (IdS) de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos –Una Iglesia sinodal en misión (2023)– manifiesta una clara convergencia en valorar los distintos Consejos «para el discernimiento y la toma de decisiones de una comunidad misionera sinodal» (IdS 18d). Y a partir de este consenso, propone «la obligatoriedad de los Consejos pastorales en las comunidades cristianas y en las Iglesias locales» (IdS 18h). Además, se reconoce que los organismos de participación «representan el primer ámbito en el que se vive la dinámica de la rendición de cuentas de quienes desarrollan tareas de responsabilidad» (IdS 18i).

En conclusión, en primer lugar, es necesario activar el ejercicio del sentido de la fe de los fieles (el *sensus fidei fidelium*) que toda persona bautizada ha recibido como don del Espíritu Santo. Un ejercicio que se realiza en la práctica habitual de la Revisión de Vida o RdV (ver – juzgar – actuar). La RdV ayuda a discernir, a partir de los «signos de los tiempos» (verdad de experiencia) y a la luz de la Palabra de Dios, lo que Dios quiere (verdad de fe) para cada situación existencial y momento histórico. Y para que la verdad de experiencia experimentada (véase Lc 24,13-24) no contradiga la verdad de fe descubierta (Lc 24,25-27), es necesario actuar, poniéndose de acuerdo (verdad de método) para que el Evangelio sea anunciado, vivido, testimoniado y encarnado o inculturado en cada situación existencial o momento histórico (Lc 24,32-35).

Es necesario ponerse las pilas, pues, para que los Consejos (parroquiales, arciprestales o interparroquiales, o de comunidades o unidades pastorales, y diocesanos) sean organismos de verdadera participación, teniendo en cuenta la vocación evangelizadora de toda persona bautizada y confirmada y que participa habitualmente en la asamblea eucarística dominical.

Mn. Jaume Fontbona Missé

Discernimiento y toma de decisiones en común en una Iglesia sinodal



El discernimiento en común es la manera de proceder de una Iglesia constitucionalmente sinodal desde los orígenes: no podemos dejar de pensar en la experiencia del Concilio de Jerusalén y en su forma de abordar la cuestión crucial de la misión hacia los paganos.

Existe un verdadero reto a la hora de aprender e implementar el discernimiento comunitario. Aplicar correctamente este discernimiento comunitario contribuye al signo profético que es la Iglesia en sínodo. El discernimiento sólo puede hacerse dejando que el propio Espíritu forje en nosotros una verdadera mentalidad sinodal.

No nos debe sorprender, hay obstáculos y un combate para conseguir este discernimiento. Tal y como nos recuerda el Documento preparatorio §21, existe este actor adicional, el antagonista, que viene a traer la división. El discípulo de Cristo está confrontado al misterio de la Cruz; frente a este misterio algunos se alejan, las multitudes del Evangelio cambian de humor. «La insidia que divide» también destila obstáculos que toman diversas formas: «el rigorismo religioso, la intimación moral» normalmente más exigente que la de Jesús, «una sabiduría política mundana que pretende ser más eficaz que el discernimiento de espíritus».

Al tratarse de una escucha en común del Espíritu, hace falta un tiempo, estar en un marco y un ambiente espiritual que permitan la apertura a compartir y a la escucha. Este discernimiento sólo se hace en la oración, el silencio, la escucha de la Palabra de Dios. Así es como el proceso de escucha mutua se convierte en una auténtica experiencia de discernimiento de la voz del Espíritu Santo. Para que este auténtico discernimiento tenga lugar, necesitamos tiempo para conseguir una profunda reflexión y entrar en un

espíritu de confianza mutua, una fe común, un objetivo compartido. No olvidemos que el objetivo del discernimiento no es tanto una reforma de la Iglesia, sino caminar juntos hacia la Iglesia que Dios nos llama a ser.

El discernimiento es en sí mismo un acto sinodal, con las tres dimensiones de comunión, participación y misión. La diversidad de los dones se pone al servicio de la misión de la Iglesia en el mundo.

La escucha sinodal está orientada al discernimiento. Escuchamos con el objetivo de ejercer el discernimiento, con el objetivo de aprender y ejercer el arte del discernimiento personal y comunitario. Nos escuchamos unos a otros, escuchamos nuestra tradición de fe, escuchamos los signos de los tiempos y discernimos lo que Dios nos dice a todos. El papa Francisco lo traduce así: «escucha de Dios, hasta escuchar con él el clamor del pueblo; escucha del pueblo, hasta respirar allí la voluntad a la que Dios nos llama» (Discurso por el 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, 17 de octubre de 2015).

Este discernimiento no es simplemente un acto puntual; es un acto esencial de nuestro ser sinodal, y por tanto es una forma de vida, anclada en Cristo, siguiendo la guía del Espíritu Santo. Este discernimiento ayuda a nuestras comunidades a afrontar el presente con el Espíritu, a entrar en la misión que el Espíritu nos da.

El discernimiento es un acto del Espíritu, un acto espiritual: es una gracia de Dios que requiere nuestra implicación humana. Nuestra implicación humana es sencilla: orar, reflexionar, estar atentos a nuestra disposición interior, escucharnos y hablarnos de forma auténtica, significativa y acogedora (Vademécum para el Sínodo sobre la Sinodalidad, §2.2).

El discernimiento espiritual es el arte de vivir el Reino. Discernir, en la tradición inaugurada por Ignacio de Loyola, se entiende como lo necesario para llevar una existencia que el don del Espíritu de Jesucristo precede y realiza. En esto se distingue de la casuística, que es el arte de juzgar casos particulares (casus, en latín) a la luz de las reglas morales. Éste no es el discernimiento que concierne principalmente a la vida espiritual, que conduce a una vida moral, a una existencia en el deseo del bien, con y para los demás en instituciones justas. El discernimiento es, por su parte, lo que los creyentes ponen en práctica para asociarse a la acción de Dios en el mundo. En este sentido, el discernimiento es la auscultación de lo que creemos, pero que es tan difícil

de percibir: «El Reino de Dios está muy cerca». Implica, pues, una reflexión que compromete tanto al corazón como a la cabeza en las decisiones a tomar, decisiones que inciden en nuestra vida concreta y que nos permiten buscar y encontrar la voluntad de Dios. Este discernimiento es un acto de fe: creemos que Dios actúa en el mundo y que estamos llamados a escuchar lo que el Espíritu nos propone.

La escucha forma parte del proceso sinodal; el discernimiento es su objetivo; la participación es, pues, el camino del discernimiento. Esto conduce a implicar a otras personas, incluidas personas que tienen opiniones diferentes a las nuestras. Escuchar a quienes tienen las mismas opiniones que nosotros no da fruto. Dios habla a menudo a través de la voz de quienes fácilmente podemos excluir, rechazar, despreciar. Esto requiere realizar un esfuerzo especial. Aceptar que éstos nos pueden llevar a cambiar nuestra forma de pensar.

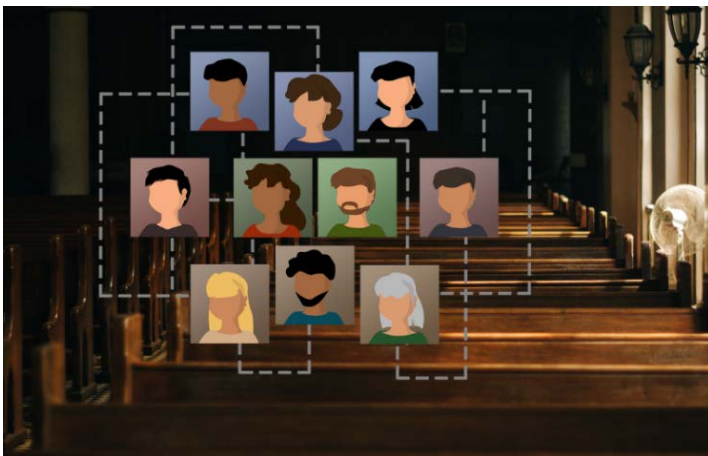
La síntesis es un acto de discernimiento que nos prepara para el siguiente paso. No consiste en informar sobre tendencias y puntos de convergencia comunes; pone en evidencia los puntos que tocan un tema sensible, que inspiran un punto de vista original, que inciden en la comunidad, que abren un nuevo horizonte, que invitan a la conversión, que nos arrojan a un camino donde no lo dominamos todo. Dios mira especialmente a los más pequeños: prestando especial atención a las voces de quienes no se escuchan a menudo, integrando la aportación de los más pequeños, los más frágiles y las minorías. El discernimiento requiere integrar experiencias positivas, pero también experiencias difíciles para reflejar la realidad de lo escuchado.

Por tanto, decidir es un proceso realmente eclesial que requiere el compromiso y la ayuda de todos los fieles implicados y de sus pastores que, a su vez, descubren y experimentan que no deben decidir solos ni aislados, sino in consilio, es a decir sinodalmente –o más bien en sínodo, que equivale a decir en ecclesia.

Los procedimientos de toma de decisiones sólo evolucionarán de forma auténticamente sinodal superando el minimalismo del sólo consultivo una vez se tome en serio la opinión concordante inspirada por el Espíritu de santidad. Depende de los pastores tomar las decisiones y, por tanto, incluirlas en comunión con toda la Iglesia. Desde esta perspectiva, tomar la decisión es una manera de mantener a la comunidad en comunión eclesial a la vez que los propios fieles, pastores y otros ministerios incluidos, se mantienen en comunión a partir de su corresponsabilidad diferenciada en la misión común. En definitiva, se trata de caminar tanto como de decidir siempre en ecclesia, nunca unos sin otros.

Llic. Ezequiel Mir

¿Qué estructuras se pueden desarrollar para consolidar una Iglesia sinodal y misionera?



En el Instrumentum Laboris uno encuentra tantas aportaciones, y con una redacción tan enumerativa, que existe el peligro de perderse. Por eso, se agradece encontrar de vez en cuando pequeñas perlas que son como puntos de lectura que obligan a detenerse. Hay una que creo que encaja mucho con la pregunta sobre la que me

piden profundizar. Es la “perla” de este (n.58):

«Las instituciones y las estructuras, de hecho, por sí mismas no son suficientes para hacer sinodal a la Iglesia: son necesarias una cultura y una espiritualidad sinodales, animadas por un deseo de conversión y sostenidas por una formación adecuada».

La Iglesia, y esto es un hecho compartido con toda estructura administrativa, acostumbra a dedicar una parte importante de su tiempo a organizarse. Es campeona en crear organigramas, consejos, comisiones, secretariados, delegaciones... Algunas más efímeras, otras más sólidas y que pasan a engrosar el derecho canónico. Podemos decir, medio en broma medio en serio, que somos de pluma fácil a la hora de generar nuestra pequeña o gran burocracia. No es solo una crítica, sino la constatación de una realidad: toda organización, y más cuando se trata de una organización jerárquica, tiende a este impulso.

Por eso este nº 58 del IL, me ha sido como revelador de cuál debería ser el punto de partida para responder a la pregunta, y cuáles son las condiciones que las instituciones o estructuras necesitarían para consolidar esta Iglesia sinodal y misionera.

Primero, la necesidad de una cultura y una espiritualidad sinodales. Ya puedes crear “instituciones participativas” que si no hay “cultura participativa”, la institución acabará muriendo de aburrimiento. Y la cultura se crea a base de años de generar dinamismos

en el cual las personas que participan de las tareas de la iglesia, desde las más básicas hasta las tareas de gobierno, tienen espacios para sentirse reconocidas, escuchadas y para sentirse protagonistas. Y aún más difícil es la espiritualidad, si las reuniones, los encuentros o las asambleas no están impregnadas de una escucha activa del espíritu, acaban siendo pura rigidez. Cultura y espiritualidad sinodales... habrá que pensar en cómo vamos creando un dinamismo que nos haga crecer en estas dos dimensiones.

Segundo, es necesario que estén animadas por un deseo de conversión. Sí, porque toda estructura que se crea, por pequeña que sea, genera un espacio de poder. Cualquier cargo o responsabilidad, grande o pequeña, debe tener como horizonte “el lavado de pies del Jueves Santo”. Y esto se relaciona con lo que decíamos antes de la espiritualidad. Podemos reproducir cualquier estructura administrativa e incluso ser más o menos eficientes, pero lo que está claro es que no podemos renunciar a la mística si queremos que estas estructuras tengan sentido y apunten a una espiritualidad sinodal. Ah, y la lógica en este caso es proporcional: a más poder, más deseo de conversión.

Tercero, que sean sostenidas por una formación adecuada. Si formar es dar forma, y si realmente queremos entrar en un proceso de sinodalidad, tendremos que aprender porque como dice el dicho «nadie nace enseñado». Formación tanto para quienes representan aún en la iglesia el principio de autoridad (como dice el texto: «fuertemente afirmado en la normativa vigente») y formación para quienes entren a participar en las estructuras viejas o nuevas dirigidas a consolidar una Iglesia sinodal y misionera.

Ni la transparencia ni la corresponsabilidad serán posibles sin la orientación de IL n. 58. Es cierto que las instituciones tienen en sí mismas una expresión performativa: dan forma y animan aquello que dicen representar. Pero también vemos, y lo vemos no solo en la Iglesia sino en las estructuras políticas y democráticas, que no son suficientes. Del mismo modo que no podemos hablar de democracia por el hecho de tener un Parlamento, no podemos hablar de sinodalidad por tener infinidad de consejos para todo.

Creo, sinceramente, que cultura, espiritualidad, conversión y formación son elementos profundos que si se cultivan y pueden ser no solo una gran aportación al funcionamiento de la estructura eclesial, sino un ejemplo para un mundo donde la crisis de la democracia y la tendencia al totalitarismo deberían preocuparnos en nuestra doble condición de creyentes y ciudadanos.

Llic. Santi Torres

Allí donde se manifieste el Espíritu Santo



¿Cómo podemos configurar instancias de sinodalidad y colegialidad que impliquen a agrupaciones de Iglesias locales? Es ésta una cuestión extremadamente compleja si bien crucial para consolidar el espíritu sinodal de la Iglesia de nuestros tiempos. Dicho de otro modo, habría que preguntarnos cómo somos capaces de escuchar al Espíritu.

Así, ¿cómo podríamos favorecer y consolidar instancias de sinodalidad y colegialidad que sean capaces de implicar a las Iglesias locales?

De forma más inmediata, en la Iglesia local, nos encontramos con los llamados consejos parroquiales, y paulatinamente las voces resuenan en las diferentes asambleas diocesanas, en las conferencias episcopales y en las asambleas continentales. ¿Cómo hacerlo para que todo el proceso sinodal no quede en una mera declaración de buenas intenciones? Es necesario que exista esta estructura propia para poder avanzar juntos rompiendo el estaticismo que a menudo asedia la institución eclesiástica. Recordemos, una vez más, la palabra sinodalidad evoca este sentido de caminar juntos, de hacer comunidad y así, dentro de este camino común, debemos pensar qué rol asume cada uno de nosotros, seamos quienes seamos, fieles, presbíteros y diáconos, religiosos, obispos y también el obispo de Roma. En todo este proceso de reflexión, necesitamos ser valientes, necesitamos actuar sin miedo, con prudencia sí, pero sin ese temor, a menudo infundado, que paraliza el anuncio de la Buena Nueva.

A día de hoy, no todas las parroquias cuentan con un consejo parroquial. Su objetivo es bien loable pero qué hacer para que sean realmente representativos y operativos o que aquello que se decida allí seamos capaces de poder trasladarlo a instancias diferentes. Todo esto pasa indisolublemente por fortalecer los consejos parroquiales y diocesanos para que sean realmente organismos de escucha y participación de toda la comunidad porque la Iglesia es comunión, con diversidad de carismas y ministerios. Más allá de lo organizativo, se trata de contar con instrumentos para poner de relieve que todo miembro del Pueblo de Dios, en virtud de su bautismo y confirmación, es sujeto y protagonista activo de la misión evangelizadora. «En virtud del sacerdocio bautismal, cada fiel está llamado a la construcción de todo el Cuerpo y, a la vez, todo el Pueblo de Dios, en la corresponsabilidad recíproca de sus miembros, participa en la misión de la

Iglesia, es decir, discierne los signos de la presencia de Dios en la historia y se convierte en testigo de su Reino». (Congregación para el clero, La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia (20-7-2020), n.109.) Este espíritu de comunión se une a un llamamiento a la confianza, a la dignidad y responsabilidad de cada miembro del Pueblo de Dios. En palabras de Juan Pablo II, la espiritualidad de comunión significa una «mirada del corazón sobre todo hacia el misterio de la trinidad que habita en nosotros, y cuya luz debe ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado» (S. Juan Pablo II, Carta Novo millenio ineunte (6-1-2001), 43.)

Sin querer rehuir el margen de creatividad que da la cuestión inicial, precisamos añadir algunas reflexiones. ¿Cómo hacer posible la viveza de la participación con la responsabilidad y autoridad inseparablemente asociada? ¿Qué procesos, estructuras e instituciones que serían imprescindibles en esa iglesia que se quiere sinodal? La consulta del pueblo de Dios en el seno de las iglesias locales, además de las sucesivas etapas de discernimiento en las conferencias de obispos y continentales se ha mostrado como un proceso de «verdadera experiencia de escucha del Espíritu» «a través de la escucha de unos y otros». En este sentido, el proceso sinodal nos habla de un genuino dinamismo de comunión, implicando a todos los sujetos: el pueblo de Dios, el colegio episcopal, el obispo de Roma. Para que esta escucha del propio Espíritu sea real en esta mutua escucha necesitaríamos una traducción real, en acto, de la colegialidad episcopal de la iglesia sinodal.

Necesitamos profundizar en el hábito, en la práctica: promover la escucha habitual del pueblo de Dios y primeramente hacerlo en las iglesias locales, potenciando los organismos de participación, escucha y discernimiento. Este eco llegaría también a la necesidad de repensar los procesos de toma de decisiones en las conferencias episcopales a partir de la escucha del Pueblo de Dios en el seno de las iglesias locales así como la integración de la instancia continental en la normativa canónica. Una iglesia sinodal es comunitaria y dinámica. Esta dimensión comunitaria, a menudo desdibujada a lo largo de la historia, hace que todos intervengamos en todo aquello que nos afecta (Hch 15, 28) se reavivó significativamente con el Concilio Vaticano II (1962-1965) con el concepto de Iglesia Pueblo de Dios, en el que todos poseemos el sentido de la fe, por el bautismo de Jesús y la unción del Espíritu.

Francisco se nutre nuevamente del Concilio Vaticano II cuando propone la sinodalidad como el modelo para la iglesia del tercer milenio, llamando a las iglesias locales, diocesanas, nacionales y continentales a colaborar estrechamente, a escucharse sinceramente para abrir el corazón, la mente y las manos. Esto implicaría la superación de cualquier elitismo jerárquico, sea de tipo cultural o especialmente espiritual/religioso. Los carismas jerárquicos y no jerárquicos como don del espíritu que son (LG4) se sitúan en franca comunión eclesial. Esta participación implica todos los aspectos de las distintas comunidades: la formación, la liturgia, las obras sociales, el diálogo con otras religiones y culturas.

Mientras permanecemos fieles a la revelación de la Palabra de Dios (ya la fe cristiana de la gran Tradición eclesial), la iglesia lee los signos de los tiempos, que hay que escuchar

y discernir, responde al latido de la historia, de la cultura, de la actualidad (Gaudium et spes 4, 11;44). Este proceso, por los cristianos, está iluminado por el Espíritu que nos conduce hacia la verdad plena (Jn 16,13). Precisamente, esto fue lo que quiso enfatizar a Juan XXIII: que la Iglesia guiada por el Espíritu pudiera anunciar el evangelio al mundo moderno. Juan XXIII afirmó que la Iglesia de los pobres debía ser el rostro de la Iglesia del Concilio Vaticano II. La Iglesia, la comunidad, como fuente de misericordia distinguiendo, cómo lo hizo en su día Juan XXIII, el depósito de la fe de la forma en que se expresa. Hubo, entre otras muchas aportaciones, un regreso a las fuentes y una puesta al día, el llamado *resourcement* y el *aggiornamento*.

Ahora, Francisco nos habla de la ecología en *Laudato si*, de la fraternidad universal en *Fratelli tutti*, del amor conyugal en *Amoris laetitia*. Nos habla de una Iglesia en salida, que toma la iniciativa, que sale a «primerear», y así la sinodalidad implica una comunidad abierta, que escucha, que avanza y que no teme equivocarse puesto que el pueblo de Dios tiene la unción del Espíritu y no puede equivocarse en su fe (LG 12). El reto, una vez más, es romper con las resistencias, disolver aquellos miedos paralizantes que unas rayas arriba mencionaba. Y por eso Francisco recibe ataques furibundos, sin precedentes. Centrémonos en sentir el Espíritu del Señor en los signos de los tiempos, en comunión, en camino, sinodalmente.

Dra. Núria Montserrat Farré i Barril